

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.442

Miércoles 6 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2805917

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público Titular de la 48° Notaría de Santiago, Avenida Apoquindo N° 3.076, Of. 601, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica que: Por Junta Extraordinaria de Accionistas de CARBONEUTRAL S.A., RUT 76.094.478-5 (Fojas 13.783, N° 9.265, Año 2010, la "Sociedad"), de fecha 21 de abril de 2026 y reducida a escritura pública con esa misma fecha, Repertorio N° 5064, ante mí, sus únicos y actuales accionistas, don Felipe Roberto Sepúlveda Lepe, don Alfredo Hernán Sepúlveda Bagú y don Ricardo Andrés Jiménez Hernández, acordaron por unanimidad, entre otras materias no extractables, transformar la Sociedad en una Sociedad por Acciones, y aprobar la modificación y reforma de los estatutos sociales, los que se extractan a continuación: Nombre: "CARBONEUTRAL SpA". Objeto: a) Medición de emisiones de carbono, sus derivados y de cualquier otro tipo de contaminantes. b) La realización de planes integrales de reducción de emisiones de carbono, sus derivados y de cualquier tipo de contaminación. c) La realización de programas de compensación por las emisiones de contaminantes no reducibles. d) La comercialización de certificados de atributos de energía EAC, como I-RECs, Renova, entre otros. e) La importación, exportación y comercialización de créditos de carbono, bonos de carbono y de todo tipo de productos amigables con el medio ambiente. f) La compra, venta, arrendamiento, fabricación, elaboración, importación, exportación, comercialización y distribución, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de productos químicos, para cualquier clase de uso, como también de equipos y maquinarias destinados a la aplicación de estos productos; organizar, supervisar, investigar, dictar cursos y ejercer, por cuenta propia o ajena, la capacitación en manipulación de estos, controles microbiológicos, aplicación de productos químicos y prevención de riesgos en su uso, en industrias, establecimientos comerciales o particulares; la toma de todo tipo de muestras biológicas en procesos industriales, comerciales o de manipulación de alimentos; emitir informes y certificaciones sobre ellas, así como sobre procedimientos de control de higiene y uso de productos; y, en general, prestar toda clase de asesorías o consultorías relacionadas con productos químicos; tomar interés o participar como socio en empresas y sociedades de cualquier naturaleza; crear, financiar, promover y administrar, por cuenta propia o de terceros, cualquier clase de negocios, empresas o sociedades; asumir representaciones, agencias, comisiones y mandatos de todas clases; y en general, realizar toda clase de actividades conexas o conducentes a los rubros señalados. Capital: \$1.000.000.-, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, sin valor nominal, y del mismo valor cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en la forma señalada en el Artículo Primero Transitorio de estos estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 28 de abril de 2026.

CVE 2805917

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl